



**INSTRUCTIVO**  
**ASISTENCIA DE PÚBLICO**  
**INTERESCOLAR FINAL DE ATLETISMO 2024**

El Torneo Interescolar Final se realizará en el Coliseo Central del Estadio Nacional, los días 18, 19 y 20 de octubre de 2024.

**1. Asistencia de barras:**

- a) Según ha sido informado por el Club Atlético Santiago, para el presente campeonato se realizará la tradicional competencia de barras, cuyas bases han sido enviadas a los directores de los establecimientos interesados y publicadas en la página web del club.
- b) Los colegios interesados podrán comprar entradas de barra contra el pago anticipado de las mismas, en los términos establecidos en el artículo 22 de las bases. En este torneo **no** habrá ventas en consignación.
- c) Las entradas de barra serán dobles. El valor de cada entrada doble será de \$5.000, suma que dará derecho a asistir los dos días de competencia: sábado y domingo. No obstante, cada entrada tendrá un ticket diferenciado para cada día, de modo que los alumnos puedan compartir una entrada (esto es, un estudiante el sábado y otro el domingo).
- d) Cada ticket diario tendrá un código QR que será controlado y bloqueado en el ingreso al estadio, por lo que dicho ticket sólo será válido para el día que corresponda. **Los alumnos que salgan del recinto no podrán volver a utilizar su ticket, por lo que deberán comprar una nueva entrada para reingresar.**
- e) Los colegios que así lo deseen podrán trasladar a sus barras en bus. Los buses sólo podrán ingresar al estadio y salir de éste por el **acceso “Pericles”, ubicado en Av. Maratón**. Si bien el Estadio Nacional, tras su remodelación, cuenta con estacionamientos limitados, habrá espacio suficiente para los buses, asumiendo referencialmente una cantidad similar a la que hubo en el último torneo realizado en dicho recinto. Para estos efectos, el club ha reservado 100 estacionamientos para buses. En el evento de que los estacionamientos se copen, los buses deberán dejar a los alumnos en el sector “Pericles” y luego dirigirse hacia el sector de calle Guillermo Mann, donde podrán esperar hasta el término de la jornada.
- f) Los colegios que trasladen a sus barras en buses deberán enviar un correo a [atleticosantiago@hotmail.com](mailto:atleticosantiago@hotmail.com), a más tardar el **martes 15 de octubre de 2024**,



informando la cantidad de buses que ingresarán, la empresa de transporte contratada y el nombre y contacto del chofer encargado.

- g) Una vez que las barras lleguen al recinto, deberán acceder a las tribunas del coliseo central por las puertas 9, 10, 12 y 14 (y otras que eventualmente se habiliten), en las cuales se controlarán las entradas.
- h) Las barras deberán ubicarse en los espacios que resulten de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 de las bases. Conforme a lo acordado en la reunión general de barras realizada el 4 de octubre de 2024, los colegios que participarán en la competencia de barras se ubicarán en los siguientes sectores de la curva sur del estadio:
- Saint George's: puerta 10
  - La Maisonnette: entre puertas 10 y 11
  - Verbo Divino: puerta 11
  - Sagrado Corazón de Apoquindo: entre puertas 11 y 12
  - Everest: puerta 12
  - San Ignacio El Bosque: entre puertas 12 y 13
  - Villa María: puerta 13
  - Los Andes: entre puertas 13 y 14
  - SSCC Manquehue: puerta 14
  - Santa Úrsula: entre 14 y 15 (bajo tablero marcador)
  - Colegio Alemán Santiago: puerta 15
  - Saint John's: entre puertas 15 y 16
  - Juanita de Los Andes - Padre Hurtado: puerta 16
  - Cumbres: entre puertas 16 y 17
  - Huelén - Cordillera - Los Alerces: puerta 17
  - San José Chicureo: entre puertas 17 y 18
  - Monte Tabor y Nazaret: puerta 18
  - Mayflower: puerta 19, tribuna Andes
  - Mariano: a continuación de puerta 19, tribuna Andes
- i) Para la salida al término de cada jornada, cada barra deberá utilizar la puerta que se le indique por la organización. A la salida del coliseo se instalará un corredor formado por vallas de contención, que dirigirá a las barras hacia el sector de los estacionamientos.
- j) Por razones de orden y seguridad, la salida de las barras se realizará por **turnos diferenciados**. Cada barra deberá hacer abandono del estadio en el momento que le sea asignado, el que será oportunamente informado por el club organizador.



- k) Las barras que deseen instalar lienzos en la curva norte del estadio, deberán hacerlo el día viernes 18 de octubre de 2024 hasta las 14:00 horas o bien el sábado 19 de octubre, previa coordinación con la administración (para estos efectos, los encargados de barra deberán comunicarse con algún director del Club Atlético Santiago, quien los pondrá en contacto con la administración del estadio).
- l) El Club Atlético Santiago llama a todas las barras a mantener en todo momento un **comportamiento ejemplar, colaborativo y de buena convivencia**, especialmente durante el término de cada etapa y en la salida de los buses. Se reitera además la importancia de revisar y cumplir las bases de la competencia de barras. Conforme a lo indicado en su artículo 2, eventuales infracciones a dichas bases podrán ser sancionadas con la descalificación de la barra, del equipo que participe en la presentación en cancha o incluso del respectivo equipo de atletismo.
- m) Las **presentaciones en cancha** se realizarán el domingo 20 de octubre de 2024, en los horarios que oportunamente informará el club organizador. Los colegios que participen en esta competencia (esto es, quienes se inscribieron debidamente en la reunión de coordinación) podrán utilizar los camarines de la tribuna Andes para prepararse.

## 2. Asistencia de apoderados y público en general:

- a) Se dispondrá de entradas suficientes por cada día para público general, las que se podrán adquirir antes del torneo en la sede del club o bien el mismo día del torneo, en las boleterías en el interior del Estadio Nacional, en el sector de las puertas 7 y 8.
- b) El valor de la entrada para cada día será de \$4.000, y deberá pagarse preferentemente con tarjeta. Para escolares, las entradas generales tendrán un valor de \$3.000 por día. Los menores de 8 años tendrán entrada liberada.
- c) Las personas que hayan adquirido su entrada y salido del estadio y regresen en el mismo día, podrán hacer uso de la misma entrada, sin tener que pagar una segunda entrada ese mismo día.
- d) **No habrá estacionamientos disponibles para público general.** Quienes deseen asistir al torneo deberán acceder al estadio por transporte público (**idealmente en metro, hasta la estación Estadio Nacional**) u otro medio.
- e) La organización procurará contar con guardias ubicados en el trayecto entre la salida del metro y las boleterías de Av. Grecia, y personal de seguridad y control en distintos sectores al interior del estadio.



- f) Para el público general estará disponible la tribuna bajo marquesina del estadio.

### 3. Asistencia de atletas y entrenadores:

- a) No habrá estacionamientos especiales para atletas, por lo que éstos deberán acceder al estadio como público general, sin perjuicio de la posibilidad de que ingresen en buses contratados por sus respectivos colegios, en cuyo caso se aplicará lo dispuesto en las letras e) y f) del párrafo 1 anterior.
- b) Cada atleta contará con una entrada especial, la que será controlada en la puerta 7 del coliseo central. Esta puerta será el lugar de acceso para entrenadores y atletas.
- c) Según lo establecido en el artículo 12 de las bases del torneo de atletismo, por cada atleta inscrito perteneciente a un establecimiento de la Región Metropolitana, la organización entregará una entrada para el atleta y otra entrada de cortesía para escolares. Esta última entrada dará derecho a asistir al torneo por un día (sábado o domingo).
- d) Las entradas de atletas se entregarán conforme a lo señalado en los artículos 10 a 12 de las bases del torneo de atletismo.
- e) Los entrenadores recibirán credenciales que les darán derecho a acceder ilimitadamente al estadio y a la pista. Estas credenciales se entregarán con la presentación de las planillas de inscripción de los atletas, según lo indicado en el artículo 12 de las bases del torneo de atletismo (se entregará 1 credencial por cada 20 atletas inscritos). Las credenciales para entrenadores serán numeradas y personalísimas, por lo que no podrán entregarse a otras personas, aunque pertenezcan al mismo establecimiento. La infracción a esta prohibición y cualquier mal uso de la credencial generará la requisición inmediata de la misma. Además, en tal caso el colegio involucrado recibirá una credencial menos en el próximo torneo interescolar. El club organizador se reserva la facultad de aplicar otras sanciones atendiendo a la gravedad de la falta.
- f) Cada colegio contará con **un estacionamiento por cada diez atletas inscritos, con un tope máximo de seis estacionamientos por colegio**. Estos estacionamientos podrán ser usados por los entrenadores, directores u otras autoridades o funcionarios del respectivo colegio. Para poder hacer uso de este derecho, cada colegio deberá enviar un correo a [atleticosantiago@hotmail.com](mailto:atleticosantiago@hotmail.com), a más tardar el **martes 15 de octubre de 2024**, informando los nombres de los conductores que ingresarán en vehículo al estadio. El club organizador entregará una lista con todas las personas oportunamente inscritas, la que será controlada por personal del estadio en la puerta de ingreso (**sector**



“Pericles”, Av. Maratón). De este modo, quienes no estén registrados no podrán acceder en auto al estadio. El listado oficial de estacionamientos disponibles por colegio se publicará con la debida anticipación.

- g) Tanto atletas como entrenadores podrán utilizar los camarines del Estadio Nacional, los que serán distribuidos por el club organizador en función del contingente de cada equipo. Los camarines asignados a cada establecimiento serán informados oportunamente por la organización. Estará estrictamente prohibido instalar adornos o carteles de cualquier tipo en los camarines.

**4. Asistencia de directores y encargados de convivencia:**

- a) La organización entregará invitaciones y credenciales para los directores y encargados de convivencia de los colegios que lo soliciten (una para el/la directora/a y hasta tres para los encargados de convivencia). Respecto de los encargados de convivencia, sólo podrán solicitar credenciales los colegios que cuenten con al menos 30 atletas inscritos. Estas invitaciones y credenciales podrán retirarse en la secretaría del estadio, durante el desarrollo del torneo.
- b) Los directores, encargados de convivencia y otras autoridades o funcionarios del colegio podrán utilizar los estacionamientos que se asignen conforme a lo señalado en la letra f) del párrafo 3. Se aclara que estos estacionamientos no son adicionales a los señalados en la letra f) del párrafo 3), sino que se contabilizan dentro de ellos.